

DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MERCED HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL DISTRITO PARA APOYAR LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

ACUERDO DE USO ACEPTABLE Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DISTRITO

El Distrito Escolar Primario de la Ciudad de Merced autoriza a los estudiantes a usar la tecnología del distrito como herramientas para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, lo cual es un privilegio permitido a discreción del distrito y está sujeto a las condiciones y restricciones establecidas en las políticas de la Junta, los reglamentos administrativos y este Acuerdo de uso aceptable. El distrito se reserva el derecho de tomar medidas de precaución para mantener la integridad, seguridad y protección de los estudiantes y los datos del distrito. en cualquier momento, sin previo aviso, por cualquier motivo.

El distrito espera que todos los estudiantes usen la tecnología de manera responsable para evitar posibles problemas y responsabilidades. El distrito impone restricciones razonables a los sitios, materiales y/o información a los que los estudiantes pueden acceder a través del sistema.

Cada estudiante que esté autorizado a usar la tecnología del distrito y su padre/tutor deberán firmar este Acuerdo de Uso Aceptable como una indicación de que han leído y entendido el acuerdo.

Al aceptar el equipo de tecnología del distrito, acepta cumplir con las reglas y pautas incluidas en este acuerdo, independientemente de o en lugar de una firma física.

Definiciones

La tecnología del distrito incluye, pero no se limita a, computadoras, la red informática del distrito, incluidos los servidores y la tecnología inalámbrica de redes informáticas (Wi-Fi), Internet, correo electrónico, unidades USB, tabletas, iPads, Chromebooks, teléfonos inteligentes y dispositivos inteligentes, teléfonos, teléfonos celulares, asistentes digitales personales, buscapersonas, reproductores de MP3, tecnología portátil, cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica, incluidas las radios de emergencia, y/o innovaciones tecnológicas futuras, ya sea que se acceda dentro o fuera del sitio o a través de equipos de propiedad personal o del distrito o dispositivos.

Tecnología para estudiantes

Los dispositivos para estudiantes pueden incluir Chromebooks, iPads y puntos de acceso Wi-Fi. Todos los dispositivos asignados a los estudiantes solo se pueden usar dentro de las limitaciones de este Acuerdo de uso aceptable. El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced posee todos los dispositivos y cargadores. El distrito mantiene un sistema de inventario que vincula a cada estudiante con el número de serie del dispositivo asignado al estudiante.

Tecnología asignada para el estudiante:

- A los estudiantes de Pre K-1 se les asignan iPads. Estos dispositivos permanecerán en la escuela en todo momento.
- A los estudiantes en los grados 2-5 se les asigna un Chromebook que permanecerá en la escuela. Los maestros pueden asignar proyectos que requieran que el dispositivo vaya a casa y regrese a la escuela todos los días.
- A los estudiantes en los grados 6-8 se les asigna un Chromebook del cual son personalmente responsables. El estudiante traerá el Chromebook a la escuela, y de la escuela todos los días, completamente cargado y listo para usar en el salón de clases.
- A partir del sexto grado, los estudiantes usarán el mismo dispositivo hasta el octavo

grado mientras estén inscritos en MCSD.

- Los estudiantes que se van o se gradúan del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced deben devolver tanto el dispositivo asignado, el cargador y el punto de acceso (si corresponde). Si no se devuelve, el padre y el estudiante serán responsables del costo de un dispositivo y cargador de reemplazo. Cada dispositivo se desactivará y quedará inutilizable.
- Los estudiantes que hayan sido aprobados para usar un dispositivo del distrito durante el verano deberán devolver el dispositivo asignado y el cargador antes o antes del comienzo del nuevo año escolar. Si no se devuelve, el padre y el estudiante serán responsables del costo de un dispositivo y/o cargador de reemplazo. El dispositivo se desactivará y quedará inutilizable.

Pautas generales para dispositivos:

- Todos los dispositivos son propiedad del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced.
 - Esto incluye el dispositivo, la batería del dispositivo y cualquier cable de alimentación o adaptador.
- Use solo un paño limpio y seco para limpiar la pantalla del dispositivo (sin productos químicos).
- No agregue presión a la parte superior del dispositivo cuando esté cerrado.
- No quite las teclas ni ninguna otra parte del dispositivo móvil, ni modifique el teclado ni ninguna otra parte del hardware del dispositivo
- . No cierre el dispositivo sobre lápices/bolígrafos, ya que podría dañar la pantalla o el teclado.
- No golpee el dispositivo contra mesas o paredes.
- Tenga cuidado al llevar un dispositivo en una mochila.
- El dispositivo debe permanecer libre de calcomanías o escritura que el distrito no haya colocado en el dispositivo.
- La expectativa es que los dispositivos sean devueltos en la condición en que fueron recibidos.

Obligaciones y responsabilidades de los estudiantes

Se espera que los estudiantes usen la tecnología del distrito de manera segura, responsable y solo con fines educativos. El distrito mantiene un sistema de inventario que vincula a cada estudiante con el número de serie del dispositivo asignado al estudiante. El estudiante en cuyo nombre se emite la tecnología del distrito es responsable de su uso adecuado y condición física. en todo momento. Los estudiantes no compartirán la información de la cuenta de servicios en línea asignada, las contraseñas u otra información utilizada con fines de identificación y autorización, y deberán usar el sistema solo bajo la cuenta a la que han sido asignados.

Los estudiantes tienen prohibido usar la tecnología del distrito para fines inapropiados, incluido, entre otros, el uso de la tecnología del distrito para:

1. Acceder, publicar, exhibir o usar material que sea discriminatorio, calumnioso, difamatorio, obsceno, sexualmente explícito o disruptivo
2. Acosar, acosar, intimidar o amenazar a otros estudiantes, personal u otras personas ("acoso cibernético")
3. Divulgar, usar o difundir información de identificación personal (como nombre, dirección, número

de teléfono, número de Seguro Social u otra información personal). información) de otro estudiante, miembro del personal u otras personas con la intención de amenazar, intimidar, acosar o ridiculizar a esa persona

4. Infringir los derechos de autor, licencia, marca registrada, patente u otros derechos de propiedad intelectual.
5. Interrumpir o dañar intencionalmente al distrito tecnología u otras operaciones del distrito (como destruir el equipo del distrito, colocar un virus en las computadoras del distrito, agregar o quitar un programa de computadora sin el permiso de un maestro o de otros personal de su distrito, cambiar configuraciones en computadoras compartidas)
6. Instalar software no autorizado
7. "Hackear" el sistema para manipular datos del distrito u otros usuarios
8. Participar o promover cualquier práctica que no sea ética o viole cualquier ley o política de la Junta de Educación, regulación administrativa o práctica del distrito

Privacidad

Dado que el uso de la tecnología del distrito tiene fines educativos, los estudiantes no deben tener ninguna expectativa de privacidad en ningún uso de la tecnología del distrito.

El distrito se reserva el derecho de monitorear y registrar todo uso de la tecnología del distrito, incluido, entre otros, el acceso a Internet o las redes sociales, las comunicaciones enviadas o recibidas de la tecnología del distrito u otros usos. Dicho monitoreo/grabación puede ocurrir en cualquier momento sin previo aviso para cualquier propósito legal que incluye, entre otros, la retención y distribución de registros y/o la investigación de actividades inapropiadas, ilegales o prohibidas. Los estudiantes deben saber que, en la mayoría de los casos, su uso de la tecnología del distrito (como búsquedas en la web y correos electrónicos) no se puede borrar ni eliminar.

Todas las contraseñas creadas o utilizadas en cualquier tecnología del distrito son propiedad exclusiva del distrito. La creación o el uso de una contraseña por parte de un estudiante en la tecnología del distrito no crea una expectativa razonable de privacidad.

Cumplimiento COPPA

El Distrito se complace en poder ofrecer instrucción individualizada a los estudiantes a través de una variedad de recursos tecnológicos. En algunos casos, el Distrito ofrecerá sitios web educativos o aplicaciones que utilizan información personal de los estudiantes, como nombre, nombre de pantalla, nombre de usuario, etc., para brindar instrucción individualizada. Puede encontrar una lista de dichos sitios web y aplicaciones y enlaces a sus términos y condiciones en el sitio web del Distrito. Además, el Distrito trata de evitar sitios web y aplicaciones que comercialicen o vendan información personal de los estudiantes. En caso de que dicho sitio web o aplicación se utilice con fines educativos, se identificará en el sitio web del Distrito y los padres tienen derecho a optar por que los estudiantes no usen dichos sitios web y aplicaciones.

Informes

Si un estudiante se da cuenta de algún problema de seguridad (como cualquier compromiso de la confidencialidad de cualquier inicio de sesión o información de cuenta) o mal uso de la tecnología del distrito, deberá informar inmediatamente dicha información al maestro u otro personal del distrito.

Responsabilidades Financieras

Cuando la tecnología asignada se pierde o daña y ya no se puede utilizar, se le asignará inmediatamente al estudiante un reemplazo. Sin embargo, el estudiante y el padre/tutor son responsables del costo de la reparación o del valor justo de mercado del dispositivo en la fecha de pérdida o daño. Esto incluye dispositivos no devueltos cuando un estudiante se va o se gradúa del distrito.

El director tiene la última palabra para determinar las situaciones de reemplazo y reparación. Si se demuestra al director que el estudiante ha tomado todas las precauciones razonables para salvaguardar la tecnología asignada, el director puede excusar el pago de la reparación.

Consecuencias de la infracción

Las infracciones de la ley, la política de la Junta o este acuerdo pueden resultar en la revocación del acceso de un estudiante a la tecnología del distrito y/o disciplina, hasta e incluyendo la suspensión o expulsión. Además, las violaciones de la ley, de la política de la Junta o de este acuerdo pueden denunciarse a las agencias de aplicación de la ley, según corresponda.

**DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MERCED
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL DISTRITO PARA APOYAR LA ENSEÑANZA Y EL
APRENDIZAJE**

**ACUERDO DE USO ACEPTABLE Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DISTRITO
Reconocimiento del padre o tutor legal**

Si el estudiante es menor de 18 años, un padre/tutor también debe leer y firmar el acuerdo.

Como padre/tutor del estudiante mencionado a continuación, he leído, comprendo y acepto que mi hijo deberá cumplir con los términos del Acuerdo de uso aceptable.

Al firmar este Acuerdo, doy permiso para que mi hijo use la tecnología del distrito y/o acceda a la red informática de la escuela e Internet. Entiendo que a pesar de los mejores esfuerzos del distrito, es imposible que la escuela restrinja el acceso a todos los materiales ofensivos y controvertidos. Acepto liberarme de responsabilidad, indemnizar y eximir de responsabilidad a la escuela, el distrito y el personal del distrito contra todos los reclamos, daños y costos que puedan resultar del uso de la tecnología del distrito por parte de mi hijo o la falla de cualquier medida de protección tecnológica utilizada por el distrito. . Además, acepto toda la responsabilidad por la supervisión del uso de mi hijo de su cuenta de acceso siempre y cuando dicho acceso no se realice en el entorno escolar.

Nombre del estudiante: _____ ID: _____ Grado: _____
(Por favor imprimir)

Nombre del padre/tutor: _____ Fecha: _____
(Por favor imprimir)

Firma del Padre / Tutor: _____

DEJADO EN BLANCO INTENCIONADAMENTE

DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MERCED
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL DISTRITO PARA APOYAR LA ENSEÑANZA Y EL
APRENDIZAJE
Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología Estudiantil

Estoy de acuerdo con:

- Usar el dispositivo para el trabajo escolar y para aprender cuando mi maestro y mis padres digan que está bien
- Mostrar respeto por todo el hardware y software que uso
- No tomar nada de Internet ni enviar nada por Internet que pertenezca a otra persona.
- Informar a mi maestro si sé que alguien está infringiendo alguna de estas reglas

Lo haré:

- Usar buenos modales
- Ser cortés en todo momento en la computadora
- Nunca le digas a nadie mi nombre completo, la dirección de mi casa o el número de teléfono.
- No mirar los archivos de nadie más sin su permiso.
- Solo usar el correo electrónico apropiadamente y solo para tareas escolares
- Iniciar sesión solo como yo y no usaré la información de inicio de sesión de otros
- No compartir mi información de inicio de sesión con otros
- Usaré mi propio dispositivo asignado por el distrito solamente

Mostraré respeto al:

- No enviar por correo electrónico malas palabras, palabras hirientes o imágenes inapropiadas a nadie.
- Nunca buscar sitios o palabras no aprobadas por mi maestro o mis padres
- No administrar un negocio en Internet o publicar anuncios para actividades comerciales o no comerciales.
- Cuidando todo el dispositivo y el cargador para que esté en las mismas condiciones que lo recibí

Si estoy en el grado 6, 7 u 8:

- Me ocuparé de mi Chromebook asignado porque usaré este mismo Chromebook hasta los grados 6 a 8, incluidos los veranos antes de graduarme de MCSD.

Entiendo estas reglas y prometo seguirlas. Si no sigo estas reglas, sé que es posible que ya no pueda usar la computadora en la escuela.

Escuela: _____ Maestro(a) _____

Nombre del estudiante: _____ ID: _____ Grado: _____
(Por favor imprimir)

Firma del estudiante: _____ Fecha de capacitación: _____